



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 14/12/2023

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/QUERÉTARO/038/2023

SERVICIO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO., DURANTE EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024. INMUEBLE MIGUEL HIDALGO No.44, CENTRO, C.P. 76000, QUERÉTARO, QRO.

FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 43, 46, 47, 95, 96 Y 97 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019. ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- SISTEMAS INTEGRALES PECOSY S.A. DE C.V. I SIP170914EF8
- 2.- VORTEX BUSSINES S. DE R.L. DE C.V. I VBU171020520

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS	
				1	2
1	SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.	SERVICIO	12	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A)	CURRÍCULUM EMPRESARIAL EN EL QUE DESCRIBA SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DESCRITOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN. INCLUIR COPIA DE CONSTANCIAS QUE ACREDITEN LA CAPACITACIÓN TÉCNICA.			SI CUMPLE	SI CUMPLE
B)	COPIA SIMPLE DE CARÁTULA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y MONTO DE DOS CONTRATOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE, EN CUALQUIERA DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y/O 2023; INCLUIR RELACIÓN CON TELÉFONO DE CONTACTOS PARA VERIFICAR INFORMACIÓN.			SI CUMPLE	SI CUMPLE
C)	FOTOGRAFÍA(S) SEGÚN SE INDICA EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA PARTIDA, DONDE SE OBSERVEN MACETONES Y JARDINERAS ARREGLADAS, ASÍ COMO DISEÑO DE PLANTAS ORNAMENTALES, LO QUE SERÁ REFERENCIA PARA EL SERVICIO.			SI CUMPLE	SI CUMPLE
D)	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL NO MAYOR A TRES MESES.			SI CUMPLE	SI CUMPLE
CONCLUSIÓN				PRESENTÓ LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	PRESENTÓ LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO. DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QRO., SE DETERMINA:				FAVORABLE	FAVORABLE

ELABORÓ

C.P.MARÍA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

REVISÓ

L.C.JULIETA DE LA TORRE HERRERA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA